



Nota de Prensa n.º 195/OGCO/DP/2026

DEFENSORÍA DEL PUEBLO FORTALECE LA ARTICULACIÓN REGIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LA LIBERTAD

- *En la primera sesión del Consejo de Coordinación Regional, instituciones del Estado acordaron medidas concretas para identificar, intervenir y restituir derechos de niños y adolescentes en riesgo, consolidando al Programa Rompiendo Cadenas como eje clave de protección integral en la región.*

Con el firme propósito de cerrar brechas y garantizar derechos fundamentales, se desarrolló la primera sesión del Consejo de Coordinación Regional del Programa Rompiendo Cadenas en La Libertad, donde diversas instituciones del Estado articularon acciones estratégicas para fortalecer la protección de derechos de niños, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Durante la jornada, se presentaron avances significativos en la identificación, intervención y gestión de casos, evidenciando la necesidad de respuestas oportunas y coordinadas. En este espacio, se reafirmó la labor de la Defensoría del Pueblo y el rol del Estado en la protección integral de derechos la niñez y adolescencia, así como la urgencia de consolidar mecanismos eficaces que permitan atender casos críticos con rapidez y eficiencia.

Como parte de los principales acuerdos, se dispuso la participación activa de las entidades en la identificación y validación de casos, así como la formulación de propuestas de intervención articuladas. Asimismo, se estableció la coordinación con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y la Defensoría del Pueblo en La Libertad para la implementación de un Centro de Acogida Residencial de urgencia en la región, iniciativa clave para que el Estado brinde atención inmediata a menores de edad en riesgo.

En esta primera sesión, se consolidó además la estructura de liderazgo del Consejo de Coordinación Regional, la cual está presidida por la Corte Superior de Justicia de La Libertad, con el Programa Warmi Ñan del MIMP en la primera vicepresidencia y la Gerencia Regional de Educación de La Libertad en la segunda vicepresidencia, destacando así un modelo de gobernanza articulado para la toma de decisiones y la implementación de acciones concretas en favor de la niñez, adolescencia y juventud.

De igual forma, se acordó impulsar el acceso oportuno a servicios esenciales como salud, educación, identidad y justicia, pilares fundamentales para la restitución de derechos y la construcción de un entorno seguro para la población beneficiaria.

El Programa Rompiendo Cadenas de la Defensoría del Pueblo se consolida como una estrategia articuladora que no solo coordina esfuerzos, sino que moviliza al Estado para actuar con decisión frente a la vulneración de derechos, rompiendo ciclos de abandono y



marcando un punto de inflexión en la protección de derechos de la niñez y adolescencia en la región.

Las autoridades participantes reafirmaron su compromiso de continuar trabajando de manera conjunta; sin embargo, el desafío es claro y urgente: pasar de los acuerdos a la acción sostenida con firmeza, articulación y resultados concretos.

La Libertad, 22 de abril de 2026